

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
**ACTO ACADÉMICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO**

28 enero 2019

Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia,

Exrectores,

Vicerrectoras y Vicerrectores, Delegados del Rector, Secretario General, Gerente y Vicegerenta,

Decanas y Decanos,

Excmas. e Ilmas. autoridades

Profesores, profesoras, estudiantes y Personal de Administración y Servicios,

Señoras y Señores,

Al igual que la mayoría de universidades del mundo, la Universidad de Murcia celebra hoy, 28 de enero, la festividad de Santo Tomás de Aquino. Este patronazgo del llamado “Doctor Angélico” sobre las universidades data de 1880, cuando el Papa León XIII decidió hacer de su doctrina la principal referencia intelectual de la Iglesia. Y con tanta determinación que incluso el Código de Derecho Canónico de 1917 incorporó en su canon 1366 la curiosa disposición según la cual la formación de los estudiantes en filosofía, teología y derecho debía hacerse “conforme al método, la doctrina y los principios” de Santo Tomás.

No parece que la elección fuera dudosa y mucho menos desafortunada. Más bien al contrario, pues la figura del aquinate volaba ya muy alto en el olimpo del saber desde, al menos, 1567, cuando fue nombrado doctor de la Iglesia. Pero, sobre todo, porque el autor de *Summa Theologica* representaba —y sigue representando hoy— un ejemplo perfecto de universitario integral en el más puro sentido de la expresión.

Un mínimo apunte biográfico nos lo presenta con el estudiante de la Universidad de Nápoles, como el discípulo de San Alberto Magno en Colonia y como el profesor de la universidades de París, Roma o Bolonia, entre otras. Un “hombre verdaderamente internacional” en el retrato que de él hiciera CHESTERTON. Y también un pensador único cuya doctrina descubre y revela el sentido universalista que caracteriza a nuestra institución. Porque Tomás de Aquino siempre buscó con pasión la verdad, fuera cual fuera el lugar donde hallarla y el camino para alcanzarla; porque al abordar cualquier problema teológico o filosófico, siempre trató de dialogar audazmente con los maestros del pasado, sin distinción de credos y razas; y porque siempre obró en el convencimiento de que “el único instrumento que los hombres tenemos tanto para perfeccionarnos, como para vivir dignamente, es la educación”.

Bajo el patronato, pues, de Santo Tomás Aquino, las universidades celebramos cada año un acto cargado de solemnidad y tradición. Un acto que expresa con el lenguaje de las formas y los símbolos, más que con el de las palabras, la esencia de un modo entender la vida y —por tanto, de entender el trabajo—, que hunde sus raíces en lo más profundo de la Europa medieval. Un modo de entender la vida —y por tanto, el trabajo—, que ni siquiera en los momentos más complicados y difíciles ha perdido el norte que marca la conciencia de la misión de servicio, ni de fijarse como

horizonte el progreso y el bienestar para todos por medio del conocimiento y la ciencia. En definitiva, el modo universitario de vivir y trabajar.

(La averiguación de por qué la festividad se celebra precisamente el 28 de enero es algo que dejo a la curiosidad de cada uno de ustedes).

\* \* \*

Sea como fuere, hoy 28 de enero de 2019 damos forma a un acto que cada año se repite conforme a una cierta tradición y que sirve fundamentalmente para rendir honor y reconocimiento a aquellos de nosotros que han sobresalido de manera singularmente relevante en su quehacer universitario.

## I.

Nos hemos reunido, en efecto, y en primer lugar, para reconocer con “el orgullo, la pompa y la circunstancia” de las que habla SHAKESPERE por boca de OTELO, a quienes más han destacado en sus estudios. Son los alumnos y alumnas que han recibido los premios extraordinarios de fin de grado, los premios a la excelencia académica en programas de estudios simultáneos y los premios extraordinarios de doctorado. A vosotras y a vosotros, mi más sincera felicitación y mis mejores votos para que los caminos que profesional y vitalmente ahora vais en emprender os conduzcan a los lugares que vuestras probadas capacidades merecen y vuestras expectativas anhelan. Y también felicitación a vuestras familias que hoy os acompañan emocionadas. Sin su apoyo –por podéis estar seguros de ello– esta mañana no estaríais aquí.

## II.

Asimismo, felicitamos a los doctores y doctoras que en el curso 2018-2019 han alcanzado el máximo nivel de formación académica en nuestra universidad. La investidura a la que acabamos de asistir de una nutrida representación de ellos sirve para festejar solemnemente un hecho digno celebración: nada más y nada menos que la colación del grado de doctor o doctora; la cúspide de la carrera académica que atribuye a quien la alcanza la facultad de “enseñar y adelantar” la ciencia, tal y como se expresa en la fórmula ritual que hace unos minutos hemos empleado. Esta fórmula, de inmemorial uso universitario, está construida sobre la identidad y significado de los tres elementos representativos de la dignidad de doctor: la medalla, el birrete y el libro de la ciencia.

La primera distingue a quien la porta y exhibe como miembro del claustro de doctores de la Universidad de Murcia. Y el Libro de la Ciencia simboliza el saber que nuevos doctores deben “enseñar y adelantar”, tal y como ya se ha dicho. Por su parte, el *birrete doctoral* –hay también un birrete de estudiante y un birrete de licenciado– ha identificado tradicionalmente, como la muceta, a la facultad por la que se ha obtenido el doctorado: “Blanco el de la de Teología, grana el de la de Jurisprudencia, amarillo de oro el de la de Medicina, violado el de la de Farmacia y azul celeste el de la de Filosofía”, según rezaba el RD 2 de octubre de 1850. Colores a los que el Reglamento de las Universidades de 1859 añadiría el “azul turquí” como distintivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Y, ya en el siglo XX, otras disposiciones normativas de diverso rango los demás colores que engalanan nuestro cortejo académico.

En la actualidad, una vez consolidada la novedad que en Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, representó la figura de las Escuelas de Doctorado, nuestros nuevos doctores egresan –como se ha visto en este acto- precisamente como titulados de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Ello no obstante, la pertenencia de la investigación original en que consiste la tesis doctoral a un concreto campo del conocimiento y la vinculación de cada programa de doctorado a unas determinadas áreas de conocimiento hace que la facultad que acoge a aquél y a éstas siga siendo teniendo un papel o función en alguna medida referencial para los doctorados. Eso —y el peso de la tradición—, justifica y explica por qué nuestros doctores y doctoras de la EIDUM lucen en sus flamantes birretes los colores que identifican las diferentes facultades de nuestra universidad.

Felicidades, pues, sabios doctores y doctoras. La universidad os reconoce hoy el trabajo y el esfuerzo. Pero también, con la fuerza de la tradición y el peso de los símbolos, os requiere y conmina para que como profesionales y como personas estéis a la altura de la dignidad académica que ya ostentáis. Enhorabuena.

### III.

También son acreedores a la felicitación que, en cierto sentido, es *leit motiv* de este acto, nuestros compañeros y compañeras que esta mañana han recibido la medallas a la dedicación universitaria. Tales medallas fueron instituidas en 2003 por el Claustro al aprobar la todavía vigente *Normativa de distinciones académicas de la Universidad de Murcia*. Y como esa

misma reglamentación establece, “con ellas se quiere hacer patente el reconocimiento a la dedicación del personal que la integra, tanto docente e investigador como de Administración y Servicios”, siendo así que se conceden de manera reglada por el hecho cumplir 25 de años de servicios a la Universidad de Murcia.

También la tradición ha consolidado la práctica de que la entrega de estas medallas, aspecto sobre el que nada prevé la norma escrita, se haga efectiva precisamente en la festividad de Santo Tomás. Y está bien que así sea, pues no hay momento mejor para reconocer la entrega a la universidad que aquel en que esta institución celebra su festividad mayor.

Mi más sincera felicitación a todas y a todos vosotros. Por vuestro compromiso con una esta institución centenaria que os debe el prestigio alcanzado y la reputación de que goza. Vuestra dedicación que hoy reconocemos y premiamos dice fundamentalmente del sentimiento de pertenencia que tan necesario es en cualquier organización humana que orienta su actividad al logro de un fin concreto.

Siempre me han confortado esos versos de BORGES en los que el autor de *Ficciones* cifra como la cosa más alta “no admiraciones ni victorias/sino sencillamente ser admitidos/como parte de una Realidad innegable/...”. Ser parte de algo superior, más grande, algo que te trasciende. Y sentir que tu presencia, humilde y modesta, también es necesaria. Ahí hay algo del misterio de la felicidad.

Como el “dinosaurio” de MONTERROSSO, cuando todos y cada uno de los que llenamos este gran salón de actos despertamos, la Universidad de Murcia ya estaba aquí. Y va a seguir estando cuando nosotros hayamos

desaparecido. La fortuna para muchos de nosotros es haber podido desarrollar nuestra carrera profesional entre sus aulas, pasillos, salas, despachos y laboratorios, sumando nuestra pequeña aportación a la de tantos y tantos compañeros y amigos para entre todos hacer de “nuestra casa” una universidad mejor al servicio de la sociedad a la que nos debemos.

#### IV.

Eso, trabajar por y para la Universidad de Murcia con un amor y una entrega sin límites fue lo que durante muchos años hizo Bernardo Cascales Salinas. Por eso quiero felicitar al Consejo Social de la Universidad de Murcia, y de manera muy especial a su presidente D. Juan Antonio Campillo. Primero por la decisión de recuperar, tras unos años de paréntesis, un reconocimiento de tanto valor y acendrada tradición —la tradición, otra vez— como el Premio José Loustau al Espíritu Universitario y valores humanos. Y segundo, por haber tenido el acierto de reconocer ese espíritu universitario en la figura de nuestro recordado compañero.

Hace tan solo unas semanas se presentó en la Facultad de Matemáticas un libro homenaje preparado con cuidado exquisito y cariño sincero por sus compañeros matemáticos. Me apropio ahora de unas breves líneas del texto para, con palabras del decano de la Facultad, reafirmar la necesidad de “mantener vivo el recuerdo de aquellos que durante toda su vida engrandecieron la institución (...) y trabajaron por y para una Universidad de Murcia mejor, más internacional y de más calidad”. Como Bernardo Cascales Salinas. Y por eso —como ha dejado escrito el profesor Lucas Saorín— “siempre estará en nuestro recuerdo”.

## V.

La tradición —de nuevo— exige que en este solemne acto sea pronunciada una lección magistral. Y es costumbre que la misma sea dictada por el catedrático o catedrática más antigua de cada facultad según el orden preestablecido para éstas. Gracias a ello hemos podido disfrutar de la magnífica lección impartida por la profesora ARNÁIZ SÁNCHEZ a la que de manera expresa y sincera quiero felicitar desde aquí. Por el criterio en la elección de un tema —la educación inclusiva— cuyas radicales actualidad y necesidad de estudio son incuestionables. Por la calidad de la investigación desarrollada y la valentía de sus conclusiones. Y por la exposición, tan rigurosa y académica, como clara y amena.

Lo has dicho perfectamente, querida Pilar, “educar con equidad y justicia” es un compromiso ineludible en este siglo XXI que, entre otras muchas cosas, exige la garantía de una educación inclusiva. En la realización de este objetivo la universidad, en general, y de manera particular, la Universidad de Murcia deben desempeñar un papel protagonista. Afortunadamente en nuestra universidad contamos con expertos y profesionales de la educación como los que integran tu propio grupo de investigación y otros de la Facultad de Educación que nos hacen confiar en que sabremos hacer frente a esos “desafíos para el futuro” que tan bien has sabido exponer. Felicidades de nuevo.

Voy terminando. Y para hacerlo debo completar el elenco de personas que hoy merecen una especial felicitación con la mención a nuestra orquesta y coro, que una vez más han contribuido de manera excelente a la solemnidad y boato del acto; a las personas de protocolo de la Universidad de Murcia que con su habitual diligencia y cariño han cuidado de su

organización y a la Facultad de Ciencias Economía y Empresa que nos acoge.

\* \* \*

Durante todo el acto se ha hecho permanente advocación a las tradiciones y a su valor como sostén y referencia de una institución que quizá debe su supervivencia a lo largo de los siglos al hecho de haberlas sabido respetar. Pues bien, ahora que acaba debo anunciarles un cambio que se introducirá en breve respecto de una de ellas. Durante muchos, muchísimos años, el Libro de la Ciencia que la Universidad de Murcia ha entregado a los nuevos doctores y doctores honoris-causa en sus ceremonias de investidura ha sido un facsímil de la edición impresa en Milán en 1642 de las *Empresas Políticas* de SAAVEDRA FAJARDO.

De la última impresión de ese facsímil (que data del año 1992) solo quedan ya dos ejemplares y es harto complicada su reedición. Y como un reto a afrontar es siempre es una oportunidad de innovación, el Servicio de Publicaciones está preparando como nuevo Libro de la Ciencia un facsímil de *Las Cantigas de Santa María*, cancionero del siglo XIII en el que participó Alfonso X el Sabio, el monarca castellano a quien debemos el primer intento de fundación de nuestra universidad y a quien por ello, con orgullo, dedicamos nuestro escudo.

Valga la decisión como imagen de una actitud y de un compromiso. Decía VICENTE ALEIXANDRE: “Tradición y revolución. He ahí dos palabras idénticas”. Mantenemos la sustancia de la tradición y modificamos sus elementos accesorios, renovándola e insuflándole nueva vida. Porque, a decir verdad, su valor, como el valor de toda institución —también de la

universidad—, depende de su capacidad para renovarse, para adaptarse a nuevas y cambiantes circunstancias, para afrontar retos y desafíos hoy apenas insinuados, sin perder, por ello, ni un ápice de su esencia y de su misión.

Muchas gracias. Y enhorabuena.